



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201841320300059471**

Fecha: **09-04-2018**

TRD: **4132.030.14.27.1578.005947**

Rad. Padre: **201841730100115272**

CRISTHIAN PALACIOS

Vía la Reforma, paraje La Luisa, callejón Mirador, casa 30.
La Ciudad

Asunto: Solicitud de esquema básico.

Cordial saludo.

En atención a lo referenciado, comedidamente le informamos que una vez realizada la investigación respectiva y localización del predio de su interés; según Acuerdo 0373 de 2014, Artículo 432, Literal a, Numeral 5, Aislamientos: "tanto en vivienda individual como para agrupaciones, se deberá generar un aislamiento perimetral de diez (10) metros que garanticen que los proyectos de vivienda no se adosen a los linderos y vías perimetrales del lote".

Una vez generado los aislamientos de diez (10) metros constituidos hacia el interior del polígono aportado en el levantamiento topográfico se comprobó que este no cuenta con área de terreno parcelable por tal razón, no es posible la expedición del esquema básico solicitado mediante Radicado No. 201841730100115272.

Cordialmente.

ELENA LONDOÑO GOMEZ

Subdirectora.

Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico.

Proyectó: Héctor Andrés campo. Contratista SEPOU.
Revisó: Emilio Ospina. Contratista SEPOU.

Para conocer su nivel de satisfacción frente a los trámites y servicios prestados y brindar un mejor servicio le invitamos a diligenciar la encuesta, que se encuentra en el siguiente link:
http://www.cali.gov.co/publicaciones/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario_pu.